



Ayuntamiento de Belorado

**SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE BASURAS, AGUA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ALCANTARILLADO DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 POR LAS PYMES Y AUTÓNOMOS DE BELORADO**

Los beneficiarios serán los incluidos en el Anexo I del documento del Plan de Ayudas municipal de Belorado para autónomos y Pymes.

Como quedó reflejado en las medidas aprobadas en la sesión plenaria de fecha 23 de Diciembre de 2020, la tramitación de la devolución de las tasas de basuras, agua (\*), tratamiento de aguas residuales y alcantarillado del primer y segundo semestre de 2019, requerirá la solicitud previa por parte de los beneficiarios.

Por lo anteriormente dicho presento esta solicitud.

**Empresa (persona jurídica):**

Razón social/nombre comercial: .....

CIF:.....

Datos del titular de la empresa o autorizado (\*\*). Nombre y apellidos.....

DNI del solicitante:..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Empresa (persona física):**

Datos del titular de la empresa o autorizado (\*\*). Nombre y apellidos.....

DNI del solicitante:..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

**Subvención solicitada:**

Importe cobrado del primer semestre de 2019: .....

Importe cobrado del segundo semestre de 2019: .....

Número de cuenta (IBAN) para realizar la devolución (22 dígitos):

ES\_\_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_

En Belorado a .....de ..... de 2021

Fdo: (Firma del Solicitante)

(\*)La parte del recibo correspondiente a suministro de agua potable, el Ayuntamiento procederá a la devolución de la parte recaudada por el Ayuntamiento con excepción de IVA, ya que ha sido ingresado a la AEAT y el Ayuntamiento no es competente para aprobar su devolución.

(\*\*)En caso de que presente la solicitud un tercero, se ha de presentar un documento acreditativo de la representación que ostenta firmado por representante y representado, y copia del DNI de ambos.